

Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-12033-19-1096-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1096

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	5,018.4
Muestra Auditada	5,018.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales a Municipios, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por medio de las auditorías denominadas Distribución de las Participaciones Federales a Municipios, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto de la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 5,018.4 miles de pesos. El importe revisado representó el 100.0% de los recursos transferidos.

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
 MUNICIPIO DE HUAMUXTILÁN, GUERRERO
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,717.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	876.7
Participaciones Federales a Municipios	1,424.5
Total del universo fiscalizable	5,018.4

FUENTE: Informes de Distribución 1065, 1066 y 1067.

Resultados

Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas

Resultado núm. 1

El municipio de Huamuxtlán, Guerrero, registró presupuestal y contablemente, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, los egresos por 5,018.4 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y a las Participaciones Federales a Municipios, del ejercicio fiscal 2024.

Resultado núm. 2

Con la información de los comprobantes fiscales emitidos por cuatro contribuyentes, de las pólizas contables, de la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones con las Participaciones Federales a Municipios, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2024, se constató que los contribuyentes carecieron de las opiniones de cumplimiento ante el Servicio de Administración Tributaria y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; además, no autorizaron a estas dependencias hacer pública su opinión de cumplimiento, por lo que el municipio de Huamuxtlán, Guerrero, no verificó si los contribuyentes se encontraban en algunos de los supuestos de prohibición de contratación establecido en la normativa.

El Titular del Órgano Interno de Control Municipal del H. Ayuntamiento de Huamuxtlán, Guerrero, inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OCIM/HUAMUX/IPRA/001/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

Resultado núm. 3

El municipio de Huamuxtlán, Guerrero, adjudicó de forma directa y conforme a los montos máximos autorizados 7 contratos y realizó compras mediante requisiciones, relacionadas con el capítulo 2000 "Materiales y suministros" con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por un monto de 876.7 miles de pesos; asimismo, realizó 16 contratos y solicitudes de servicios, relacionados con el capítulo 3000 "Servicios generales" con cargo a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios por 1,424.5 miles de pesos.

Adicionalmente, se verificó que las adquisiciones, materiales y suministros adquiridos, así como los arrendamientos y servicios contratados, se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados; además, se soportaron en la documentación justificativa y comprobatoria del gasto y los comprobantes fiscales se encontraron vigentes.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO

CUENTA PÚBLICA 2024

(Miles de pesos)

Recursos	Total Proveedores	Total de contratos	Recursos pagados	Capítulo de gasto	Concepto de gasto
	1	2	223.2	2000	Uniformes tácticos de seguridad pública
Fondo de	1	1	336.4	2000	Servicios de mantenimiento de alumbrado público
Aportaciones para el	1	1	112.5	2000	Material eléctrico
Fortalecimiento de los	1	1	70.0	2000	Suministro de gasolina y diésel
Municipios y las	1	1	50.0	2000	Material de limpieza
Demarcaciones	1	1	50.0	2000	Refacciones y accesorios de vehículos
Territoriales del	1	1	50.0	2000	Refacciones y accesorios de vehículos
Distrito Federal	1	1	50.0	2000	Refacciones y accesorios de vehículos
	2	0	34.6	2000	Materiales y suministros
Subtotal	8	7	876.7		
	2	9	550.4	3000	Arrendamiento de equipo de sonido, vehículos y mobiliario
Participaciones	1	2	259.1	3000	Servicios legales de contabilidad y auditoría
Federales a	1	3	360.0	3000	Renta de camión recolector de basura y renta de retroexcavadora
Municipios	1	2	180.0	3000	Servicios de adornos navideños
	2	0	75.0	3000	Servicios generales
Subtotal	6	16	1,424.5	3000	
Total	14	23	2,301.2		

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública del ejercicio fiscal 2024.

Obra Pública

Resultado núm. 4

El municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, asignó las obras seleccionadas números MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/001/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/002/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/003/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/004/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/005/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/007/2024 y MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/009/2024, conforme a la normativa y de acuerdo con los montos máximos de adjudicación autorizados; además, las obras se relacionaron con los rubros establecidos y con el catálogo de obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Por otra parte, las obras se ejecutaron conforme a los plazos contractuales establecidos y los pagos se soportaron en las estimaciones correspondientes; asimismo, las obras fueron recibidas y finiquitadas, y la calidad de los trabajos se amparó mediante la fianza de vicios ocultos.

Resultado núm. 5

Con la revisión de los expedientes de las obras seleccionadas números MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/001/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/002/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/003/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/004/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/005/2024, MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/007/2024 y MHOG/DOP/FAISMUN/RXXXIII/009/2024, con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 2,717.2 miles de pesos, se verificó que no se identificó la bitácora de las obras que permitiera comprobar la supervisión y el control correspondientes; además, no se acreditó la instalación del Comité de Participación Social ni el reporte de actividades de inicio y desarrollo de las obras.

El Titular del Órgano Interno de Control Municipal del H. Ayuntamiento de Huamuxtlán, Guerrero, inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OCIM/HUAMUX/IPRA/001/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto por 5,018.4 miles de pesos que representó el 100% de los recursos fiscalizados al municipio de Huamuxtlán, Guerrero, mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios, para el ejercicio fiscal 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Huamuxtlán, Guerrero, infringió la normativa, principalmente en materia del Código Fiscal de la Federación y de otras disposiciones de carácter general. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el municipio de Huamuxtlán, Guerrero, realizó un ejercicio razonable de los recursos fiscalizados mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Francisco Ernesto Padilla Camacho

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas
2. Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios
3. Obra Pública

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas: Verificar que los registros presupuestales y contables de los egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, así como que los recursos disponibles al 31 de marzo de 2025 se reintegraron a la Tesorería de la Federación.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de la normativa y que los comprobantes fiscales de las adquisiciones estuvieron vigentes.
- ✓ Obra Pública: Verificar que las obras públicas se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa y los montos máximos autorizados o que, en su caso, las excepciones

a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente.

Áreas Revisadas

El municipio de Huamuxtlán, Guerrero.